



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0047795/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita el Llamado a Concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, en la asignatura *Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)*, que se dicta en el tercer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de octubre del 2017 y a fojas 77, la Comisión de Asuntos Académicos atiende la propuesta y acuerda en aprobar el Llamado a Concurso que se trata.

Que la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias, establecen los requisitos y las condiciones para los Llamados a Concursos Docentes en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el Llamado a Concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, en la asignatura *Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)*, que se dicta en el tercer nivel de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Aprobar la propuesta de miembros del tribunal que entenderá en el Llamado a Concurso que se trata, que a continuación se detalla:

Miembros Docentes:

Titular: Prof. Aquin Nora Cristina - DNI N.º 06.256.650 - (FCS)

Suplente: Prof. Acevedo Mariñá Patricia -DNI N.º 13.929.209 - (FCS)

Titular: Prof. Mullins Carroll Patricio José - DNI N.º 12.745.940 – (UNC)

Suplente: Prof. Cohen Arazi Moisés Alejandro - DNI N.º 11.357.191 – (UNC)

Titular: Prof. Parola Ruth Noemí - DNI N.º 16.636.934 - (UNdeCuyo)

Suplente: Prof. Goldar Juri María Rosa -DNI N.º 18.116.047 - (UNdeCuyo)

Veedores estudiantiles:

Titular: Abril Victoria - DNI N.º 38.109.841

Suplente: Loyola María Lourdes - DNI N.º 38.648.190

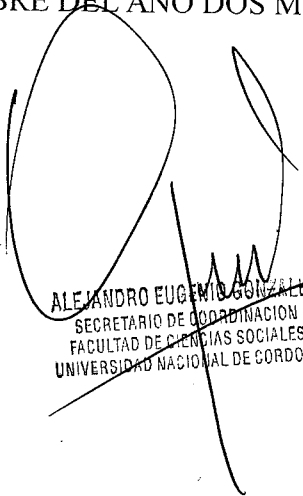
Veedores Egresados:

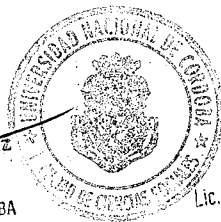
Titular: Pérez Blanch Paloma Belén - DNI N.º 35.193.229

Suplente: Cabrol Susana Edith - DNI N.º 31.667.071

Expte Ref 0047795/2017

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

291